

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°0064-2018-INIA-DRGB

Lima, 27 DIC. 2018

VISTO:

El Informe N° 0017-2018PROY.PNIA.COD-081 de fecha 21 de diciembre de 2018, mediante el cual el investigador responsable del proyecto 081_PI: "Consolidación de las colecciones INIA y UNALM de *capsicum* nativos del Perú con una base de datos morfológica, genética, físico-química y culinaria integrada y análisis de las prioridades de conservación y desarrollo", enmarcado en el Proyecto de Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria del Programa Nacional de Innovación Agraria financiado por el Contrato de Préstamo N° 3088/OC-PE BID, solicita el reembolso de gastos a favor de la Ing. Eyla Clara Velasco Urquiza por concepto de gastos por pago de honorarios a personal de campo del Proyecto 081_PI, por el importe de S/. 840.00 (Cuatro mil ochocientos cuarenta con 00/100 soles).

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Contrato de Préstamo N° 3088/OC.PE, de fecha 16 de abril de 2014, con el Banco Interamericano de Desarrollo se financia parcialmente el Proyecto de "Mejoramiento de los Servicios Estratégicos de Innovación Agraria del Programa Nacional de Innovación Agraria - PNIA";

Que, en el marco de dicho Proyecto, se convocó el Concurso del fondo de Investigación Estratégica, Investigación Regional y Transferencia de Tecnología, correspondiente al año 2015, cuyas bases disponen que la Dirección Ejecutiva del PNIA por medio de su Unidad de Apoyo al Fortalecimiento del INIA, realizará la adjudicación de fondos para el financiamiento de los proyectos aprobados;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 013-2015-INIA-PNIA-DE, se aprueba la adjudicación de los recursos a los 100 proyectos de las Unidades Ejecutoras del INIA, de la cual es parte el proyecto 167_PI "Desarrollo de una metodología de priorización de áreas de intervención para conservación in situ: estudio de caso de *solanum* spp.";

Que mediante el Informe N° 0017-2018PROY.PNIA.COD-081 de fecha 21 de diciembre de 2018, el Investigador Responsable del Proyecto 081_PI, la Dra. Cinthya Zorrilla Cisneros solicita el reconocimiento de gastos de la actividad realizada, por el monto total de S/. 4,840.00 (Cuatro mil ochocientos cuarenta con 00/100 soles), orientados a cumplir con los objetivos del Proyecto;

Que, el proyecto 081_PI cuenta con presupuesto para el reconocimiento de los gastos solicitados, de acuerdo al Plan Operativo aprobado por el PNIA;

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, de acuerdo con los documentos y normatividad señalada en materia administrativa, se concluye que procede el reconocimiento de los gastos descritos, en razón a que los mismos no pudieron ser tramitados en su oportunidad, solicitando la emisión de la respectiva Resolución Directoral.



SE RESUELVE:

Artículo 1º Autorizar el reconocimiento del gasto por el importe total de S/. 4,840.00 (Cuatro mil ochocientos cuarenta con 00/100 soles) al haberse comprobado la ejecución de los gastos de acuerdo al Anexo 13, que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º Autorizar el abono a nombre de **Eyla Clara Velasco Urquiza**, identificada con **DNI N° 07242190**, coordinadora del proyecto 081_PI.

Artículo 3º Remitir la presente Resolución, así como toda la documentación de los gastos a la oficina de la Unidad de Administración del Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA).

Regístrese, Comuníquese y publíquese.

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

DR. JORGE JIMÉNEZ DAVALOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS Y BIOTECNOLOGÍA

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe

27 DIC. 2018


Sr. ESTEBAN TICONA CONDORI
Fedatario
R.J. N° 019-2017-INIA



**GASTOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS
(MANO DE OBRA Y COLABORADORES) EN LA CONDUCCIÓN DE
EXPERIMENTOS DEL PROYECTO 081_PI
DE ABRIL A OCTUBRE 2018**

N° Ord	Fecha	N° Documento	Nombres	Importe S/.
1	04/01/2018	Declaración Jurada	Mamani Quispe Mateo	400
2	11/01/2018	Declaración Jurada	Montañez Velarde Brígida	180
3	11/01/2018	Declaración Jurada	Polanco Lantaron Florencio	180
4	06/04/2018	Recibo Elec.N° E001-6	Cruz Ayala Erika Marisol	680.00
5	06/07/2018	Recibo Elec.N° E001-1	Ramirez Vidal Luis Antonio	600.00
6	06/07/2018	Recibo Elec.N° E001-2	Ramirez Vidal Luis Antonio	600.00
7	06/07/2018	Recibo Elec.N° E001-3	Ramirez Vidal Luis Antonio	600.00
8	17/07/2018	Recibo Elec.N° E001-23	Moreno Bernaldo Viviam R.	400.00
9	17/07/2018	Recibo Elec.N° E-001-7	Cruz Ayala Erika Marisol	200.00
10	09/10/2018	Recibo Elec.N° E001-46	Jorge A. Bondi Thorndike	1000.00
11				
			TOTAL	4840.00



ING. EYLA C. VELASCO URQUIZO

Proyecto 081_PI

Coordinadora



COPIA FIEL DEL ORIGINAL

